EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

VIERNES 30 DE ENERO DE 2015 | Año XL | Número 13.724 | EDICIÓN AMÉRICA

Argentina despide al fiscal Nisman

Los ciudadanos reclaman justicia al Ejecutivo **PÁGINA 9**

'La religión por otros medios'

John Carlin analiza el origen y futuro de Podemos **PÁGINA 16**

"El Gobierno tardó mucho con Iguala"

Entrevista a la autora mexicana Elena Poniatowska **PÁGINA 33**

El Ejército de Venezuela podrá disparar contra los manifestantes

El Gobierno de Nicolás Maduro contraviene la Constitución y autoriza el uso de armas de fuego para reprimir protestas

CATALINA LOBO-GUERRERO
Caracas

El Gobierno venezolano ha autorizado a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) el uso de armas de fuego para reprimir manifestaciones de protesta y reuniones públicas si lo considera necesario. La medida, que no distingue entre manifestaciones pacíficas y violentas, será de aplicación inmediata.

La resolución choca con dos artículos de la Constitución del país. Organizaciones de derechos humanos señalan que también contradice lo dispuesto en una sentencia de la Corte Ineramericana de Derechos Humanos contra el Estado venezolano por el *caracazo* de 1989, cuando el Ejército restauró el orden público causando numerosas víctimas.

La decisión del Gobierno que preside Nicolás Maduro coincide en el tiempo con el primer aniversario de la ola de protestas contra el Ejecutivo chavista, que dejaron un saldo de 43 muertos y cientos de heridos. La oposición ha criticado la medida, que considera una respuesta a las recientes protestas estudiantiles en varias zonas del país. "Muestra que el Gobierno tiene miedo a que ocurra algo en la calle", afirmó el diputado opositor Stalin González. **PÁGINA 9**

Tareas de rescate de la policía y los ciudadanos en el hospital de Cuajimalpa. / DAVID DEOLARTE (AFP)

Horror en México tras una explosión de gas en un hospital

Un camión cisterna desata una tragedia en una maternidad

S. CORONA / V. CALDERÓN, **México**

La explosión de un camión cisterna en el hospital materno-infantil del distrito de Cuajimalpa, en la capital mexicana, desató la tragedia a primeras horas de la mañana de ayer.

El estallido causó al menos dos muertos, según la versión oficial, y varios más de acuerdo con otras fuentes, así como más de 60 heridos, entre ellos algunos bebés. La explosión se produjo durante el abastecimiento de combustible al centro y afectó a numerosas madres que acababan de dar a luz y a recién nacidos. En el lugar se vivieron escenas de dolor, confusión y caos. Incluso, una embarazada alumbró durante su traslado a otro hospital. Las áreas de urgencias y cunas quedaron devastadas por la explosión. Más del 30% del edificio, de una sola planta, se derrumbó, sepultando a algunas víctimas que pudieron ser rescatadas. Tres operarios del gas fueron detenidos. **PÁGINA 7**

La peor sequía del último siglo ahoga a São Paulo

MARÍA MARTÍN, **São Paulo**

La sequía que sufre São Paulo, la peor en el último siglo, ha llevado a las autoridades a considerar medidas "drásticas". Si la falta de agua persiste, el suministro se cortará en abril cinco días a la semana. La alarma ha cundido entre la población y las empresas temen pérdidas millonarias. **PÁGINA 8**

Grecia impide nuevas sanciones de Europa a Rusia

CLAUDI PÉREZ, **Bruselas**

Los ministros de Exteriores de la UE aprobaron ayer solo una prórroga de las sanciones a Rusia por el conflicto en Ucrania. La reunión evidenció la división europea. El nuevo Gobierno griego encabezó la resistencia contra nuevas medidas. **PÁGINAS 2 Y 3**

EDITORIAL EN LA **PÁGINA 24**

El desamparo de los hijos de Mamá Rosa

Recuerdos de La Gran Familia, el centro mexicano cerrado hace seis meses

VERÓNICA CALDERÓN

El Gobierno mexicano desmanteló hace seis meses La Gran Familia, el albergue en el que 600 personas, entre ellas al menos 425 menores de edad, vivían en malas condiciones y que regía Rosa Verduzco, conocida como Mamá Rosa. Hoy la mayoría de esos jóvenes están en centros oficiales. Varios de ellos recuerdan su experiencia en el centro. La Gran Familia funcionaba en un limbo legal con ayudas gubernamentales, aunque la situación que sufrían los niños había sido denunciada. La propiedad está en la actualidad cerrada. Sobrevive el recuerdo de Mamá Rosa. **PÁGINA 28**